

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL DIRECTORIO DE LISUL S.A.
Ciudad

De mi consideración

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de octubre de 1992, cumple con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2013.

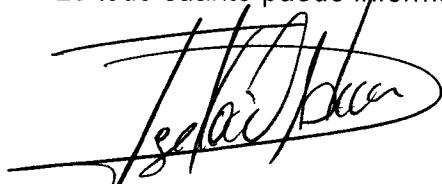
ASPECTO OPERATIVO: Durante el ejercicio económico al que se refiere este informe la compañía no ha desarrollado actividad en sus operaciones.

APECTO ECONOMICO: El entorno económico que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente la incertidumbre política creadas por las autoridades nacional que son de conocimiento público, de alguna manera han afectado el normal desarrollo y por ende la consecución de objetivos previstos.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las acciones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por lo que no tuvo que tomar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

ASPECTO SOCIAL: En lo que se refiere a la compañía en el análisis del Balance General, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013 que están en vuestra consideración, se establecen con claridad las cifras financieras de la misma.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad



JORGE ADUM CHEDRAHUI
GERENTE GENERAL
C.C. 0908697170